

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
En la cuarta » » » 25 » » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
En la cuarta » » » 37 » » »

Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas; á juicio de la Direccion. — Insértese ó no, ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 2

Tienda.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas	céntos.
En Gerona: u. 1 mes	1	25
» » » trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

EL MANIFIESTO DE LA LIGA AGRARIA

La Junta directiva de la Liga Agraria, en sesion del dia 5 del actual, se dignó honrarme con su confianza para que, como presidente de la misma, dirigiera mi voz á todos nuestros asociados, á fin de darles cuenta de los trabajos y gestiones practicadas en pró de los grandes y legítimos intereses encomendados á nuestra custodia y que con exquisita y natural solicitud hemos defendido, respondiendo así á la elevada, pero difícil misión de que fuimos investidos. Séame, pues, permitido ante todo expresar á mis dignos compañeros mi reconocimiento por esta nueva prueba de cariñosa deferencia con que me han distinguido, y á la vez repetir á todos nuestros asociados mi profunda é inquebrantable adhesión hacia los mismos, por el honroso cargo á que me elevaron, sin otro título que el de haber levantado la bandera bajo la cual se han agrupado todos los intereses de la agricultura y constituido la más nutrida y poderosa asociación de España.

Era para todos evidente que al comenzar el último año nuestro país atravesaba una profunda crisis económica, cuyos males se hacían sentir dolorosamente en todas las clases productoras, y más hondamente en la agricultura. Un cúmulo de circunstancias desgraciadas habían contribuido á mermar hasta el último límite el trabajo, los recursos y el capital agrícola, empobreciendo nuestros campos y aniquilando su producción. Los exagerados tributos sobre la renta de la tierra y el cultivo, acrecidos por las partidas fallidas; la enormidad de los derechos de consumos, la elevación de las tarifas de transporte por las vías férreas; los altos precios consignados en las cartillas evaluatorias para el equitativo reparto de los tributos; la falta absoluta de crédito, la inobservancia del artículo 3.º de la Constitución del Estado; los excesivos gastos públicos; la escasa protección para nuestros productos, consecuencia de los tratados de comercio; las cortas cosechas obtenidas en los últimos años, y cien causas más de todos sentidas, habían acumulado sobre los agricultores males sin cuento y jamás

vistos. El conjunto de todos estos males inexorables había dado lugar á que se condensara la más terrible de las crisis económicas que pueden pesar sobre un país esencialmente agrícola, y que se revelaba harto elocuentemente por la creciente emigración de nuestra población rural; por el sinnúmero de fincas embargadas pertenecientes á los pequeños propietarios y cultivadores; por la falta de demanda y bajo precio de los cereales, aceites y ganados; por la imposibilidad de seguir cultivando millares de hectáreas que arruinaban al labrador, sin precios remuneradores en el mercado, ni crédito que viniera á llenar el vacío del capital desaparecido; en baja constante todas las industrias; aminorados por extremo los productos del tráfico en todos los ferrocarriles, señal cierta de una paralización en la industria y el comercio; decreciendo sensiblemente las rentas del Estado y aumentando el déficit del Tesoro público; inundado el país de alcoholes extranjeros, que, creando la reprobada industria de los vinos artificiales, detenía el progreso conseguido por nuestros vinicultores; la depreciación de la plata que acudía á nuestros mercados; el desnivel ruinoso de nuestros cambios, y la baja, en fin, de nuestra exportación, todo revelaba la realidad de la crisis y el empobrecimiento del país productor.

Ante este sombrío y aterrador cuadro, la opinión pública se alarmó vivamente y todos sintieron las desgracias de la patria; pero bajo la pesadumbre de tanta ruina y desolación, la sufrida y honrada clase agrícola se limitó á exalar sus quejas en la soledad de los campos y á encerrar dentro del hogar doméstico sus quebrantos sin número. La ocasión era propicia para unir tantas voluntades aisladas ó intereses tan legítimos y respetables, y el que siempre había dedicado su atención preferente á todas las cuestiones de la agricultura, con la que estaba identificado en absoluto, impulsado por las desgracias que presenciaba contristado concibió la idea de levantar el espíritu de la misma y reivindicar sus derechos. Secundado por hombres valerosos y con abstracción de todo interés que no fuera el de buscar alivio y protección para la agri-

cultura, levantamos la enseña de la Liga Agraria y con decidida resolución la lanzamos á los vientos de la publicidad. Todos conocéis, porque fuisteis parte principalísima en el movimiento que se operó la energía y entusiasmo con que fué acogida, así como la poderosa reacción rápida é instantáneamente alcanzada. La más grande y nutrida adhesión respondió á nuestro llamamiento y en breves días pudimos congregar en esta corte la primera Asamblea de la Liga Agraria, á la que acudieron, guiados por el noble estímulo de los comunes y solidarios intereses que los unían, desde los primeros propietarios territoriales hasta los más sencillos y honrados de nuestros labradores. Allí por modo admirable, viéronse representados todos los intereses de la agricultura española, y allí con sereno y reposado juicio y tras luminosas discusiones y transacciones prudentes, fueron ventilados y resueltos cuantos problemas económicos afectaban á la riqueza agrícola y adoptados los acuerdos salvadores para la misma, que se sintetizaron en la serie de conclusiones conocidas por todos, y de cuya realización dependía la suerte y el porvenir de nuestra arruinada agricultura.

(Se continuará.)

Impuesto sobre alcoholes

Segun noticias últimamente recibidas, continúan en la misma pasiva actitud los industriales licoreros, Comercios de vinos, Cafés, y bodegones de Tarragona, y Reus. La prensa de aquellas Ciudades tiene pormenores, nada agradables por cierto. — Semejante situación es tirante, y como se comprende, no puede durar por mucho tiempo. — Ante aquel conflicto, que amenaza tomar proporciones y propagarse á las demás Provincias, no le queda al Gobierno más recurso que decidirse, y pronto, á una transacción honrosa, suspendiendo la nueva ley de impuestos, hasta tanto que vuelvan á reunirse las Cámaras, ó modificando notablemente las mal calculadas tarifas, pero siempre suprimiendo los aforos á domicilio, que por lo improcedentes é ilegales rehusa el Comercio todo.

Estos no pueden, no deben tener efecto más que sobre las entradas de primera materia y artículos elaborados despues del quinto día de su publicación de la ley en «La Gaceta de Madrid» y despues de otros tantos de haber aparecido en el «Boletín Oficial» en las respectivas provincias.

Aquí, en nuestra Capital y su provincia, no se observa cosa particular, separado de una intranquilidad general en el Comercio que paraliza las ordinarias transacciones. — Ayer debían haber empezado los aforos, segun orden expresa del Sr. Delegado de Hacienda, y comunicada á los interesados mediante pregon; pero con los buenos oficios interpuestos ante esta Autoridad Administrativa por la Comisión de S. S. fabricantes licoreros, en representación de los gremios, y otra circunstancia favorable que se ha atravesado, ha debido aplazarse aquella delicada, y por más de un concepto arriesgada operación, con gran contento de los interesados, dando ella tregua al asunto para esperar la resolución del Gobierno en vista de las innumerables reclamaciones que de todos los Centros Comerciales y principales poblaciones de España se le presentan.

Por nuestra parte quedamos en seguir comunicando en esta sección especial, cualquier novedad que ocurra con respeto á la nueva ley de impuestos sobre el alcohol.

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA.»

Madrid 12 Julio 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: Estos fusionistas son incorregibles. Suprimen la Direccion de Seguridad y ya están pensando en crear una prefectura de policía en Madrid; suprimen la plaza de jardinero mayor del Parque con objeto de hacer economías y crean la de inspector de jardines. La cuestión batallona para ellos es la de dar á sus amigos destinos y más destinos, sin cuidarse para nada del augustísimo estado de nuestra nación.

La política está bastante encalmada pues con la clausura de las Cortes y la constante marcha de nuestros hombres importantes, apenas se habla de otra cosa que de la cuestión de los al-

coholes; suficiente, por su importancia, para no dejar tranquilo al Gobierno durante el verano.

En los Círculos políticos, no se ve otra cosa que apretones de manos en señal de despedida, y alguna otra palabra misteriosa sobre probabilidades, mas ó menos fundadas por el desenlace que tendrá la actual situación palabras que se inclinan siempre al lado de las aspiraciones de quien las dice. Esto es lo único que se ve y que se oye.

Anoche volvieron á circular alarmantes rumores respecto á próximas alteraciones de orden público y hasta se aseguraba que el golpe partiría de los zorrillistas, enemigos siempre de la tranquilidad de nuestra querida patria.

Recojo estos rumores, con toda clase de reservas, deseando muy mucho que el Gobierno vigile con esquisito celo para impedir cualquier golpe por parte de los republicanos.

S. M. la Reina Regente ha llegado sin novedad á San Sebastian. Muchas han sido las pruebas de simpatía y cariño que durante su viaje ha recibido nuestra Augusta Soberana, pero ninguna han revestido la importancia de las tributadas por el pueblo guipuzcoano que ha querido significar ostensiblemente una vez mas su inquebrantable adhesión.

La estación estaba llena de carruajes particulares y de gente del pueblo que anunció con frenéticos vivas la llegada de S. M. MM.

La entrada se efectuó en medio de un repique general de campanas y disparo de cohetes.

Las calles de la carrera estaban adornadas con gallardetes y arcos de triunfo; los balcones ostentaban bonitas colgaduras y nuestra Reina ha quedado sumamente complacida del recibimiento que se le ha hecho.

Mañana habrá gran recepción en el Palacio de Ayete, residencia actual de Su Magestad acto que seguramente revestirá gran brillantez.

Los amigos del Sr. Ministro de Hacienda, aseguran que este no saldrá ni poco ni mucho de Madrid en este verano, y que dedicará su actividad á las innovaciones y reformas económicas que el Gobierno ha hecho propósito de su política.

Conocemos el origen de esta noticia y sus fines, y por eso no le damos crédito.

Los carlistas se han calentado con sus dimes y diretes y quieren tomar, segun puede verse por sus propósitos, una parte tan activa en la política como la que tienen los demás partidos, y al efecto, presentarán sus candidatos en las próximas elecciones provinciales, y si les va bien tomarán también parte en las primeras generales para Diputados á Cortes.

Hacen bien en no dejar solito en el Congreso al Sr. Barón de Sangarren porqué.... vamos que al verse tan aislado se le marcha la elocuencia al lado de sus queridos batallones y... se turba.

Con motivo de tenerse que cubrir dos vacantes que para Diputados á Cortes existen en esta circunscripción aseguran que presentará el Sr. Salmeron su candidatura que segun he podido averiguar, será duramente combatida por los zorrillistas, quienes creen que de no recibir el Sr. Salmeron, *ausilios oficiales* el filósofo republicano alcanzará votación sumamente deslucida.

Nuestro distinguido amigo el señor Conde de Toreno regresó ayer de su breve expedición á Asturias, á donde fué con objeto de buscar y elegir su punto de residencia para la estación veraniega. Elegido ya este, el ex-ministro conservador saldrá para Salillas acompañado de su familia el domingo ó miércoles próximos.

También el Sr. Cánovas del Castillo saldrá el jueves de la próxima semana para Biarritz, con su distinguida esposa y con los señores marqueses de la Puente y Sotomayor.

Hoy ha llegado en esta Corte el nuevo Director general de Agricultura industria y Comercio, Sr. Testor, con objeto de tomar posesión del cargo para que ha sido nombrado por obra y gracia de su íntimo amigo el Ministro de Ultramar.

Suyo affmo. S. S. q. s. m. b.
El Corresponsal.

Barcelona 12 Julio 1888.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—Estrenos en Barcelona.—Echegaray.—Pitarra y Guimerá.—No ha subido la vida en Barcelona.—Banquete á Rouviere.—Pabellón de la Prensa.—Noticias.—Los Estados Unidos.

Muy Sr. mio: Terminada mi carta anterior, la descripción de la Sección Belga, y antes de entrar en la de Francia, voy á dar á los lectores de este periódico, algunas noticias relativas á lo que debíamos llamar las novedades de Barcelona y de la Exposición.

La culta ciudad Condal, como ingeniosísimamente dijo Mariano Cavia en *El Liberal* va descentralizando el teatro.

Comenzó Ceferino Palencia, haciendo estrenar en Barcelona Frou-Frou, Serafina la Devota, de Madrid á Barcelona, Fuego de paja, y alguna otra obra, y siguen los demás empresarios este sistema, de forma, que Barcelona que ha sido siempre un centro industrial y comercial, es hoy además un centro dramático; y el teatro Español que vivía aquí, antes de las obras ya representadas en Madrid, tiene vida propia é importancia legítima en la hermosa Capital de Cataluña.

Echegaray ha estrenado «Lo sublime en lo vulgar». En mi opinión, es una de las obras mas humanas del célebre dramaturgo. Los personajes no hablan ese lenguaje culterano á que Echegaray ha sido aficionado, en términos que hay veces que los héroes de su teatro, parece que hacen discursos en la sección de Ciencias del Ateneo de Madrid. «Lo sublime en lo vulgar», es interesantísimo y real; y el éxito ha sido extraordinario; Vico y Calvo, han hecho primores de ejecución, rayando á una altura extraordi-

na, y la ovación dispensada al autor y á ellos, no la he visto nunca ni en Barcelona ni en Madrid.

Un público frenético y electrizado, aplaude todas las noches haciendo salir á la escena diez y doce veces á los afortunados intérpretes de «Lo sublime en lo vulgar».

Otro autor eminentísimo, Federico Soler conocido mas por Pitarra ha estrenado traducida por él, al castellano una comedia discretísima é inspirada titulada en catalan «Lo dir de la gent» y en castellano «Lo que se dice» que ha tenido el éxito brillante á que tan acostumbrado está su autor, cuya fecundidad es tan prodigiosa, que tiene mas de cien obras representadas.

Enrique Gaspar, ha traducido al castellano la notabilísima obra de Guimerá titulada «Mar y Cielo» y la Compañía que dirige Mario, nos la hará conocer en breve. Con razon, pues decia á V. que el teatro, cuyas primicias estaban antes reservadas á Madrid, toma en Barcelona gran desenvolvimiento.

Los forasteros que nos visiten, encontrarán aquí, un punto á espectáculos, una variedad y una novedad, que hay en Madrid muy pocas veces. Y ya que hablo de forasteros, no me cansaré de decir á V. que es falso, falsísimo, el rumor que se ha hecho estender por España, y que afirma que aquí, la vida es cara y que los hospedajes han subido: Se vive exactamente por lo mismo que se vivía; en fondas cómodas y modestas por veinte y seis y treinta reales diarios (todo comprendido) hay un alojamiento confortable, y en los Restaurants á precio fijo se almuerza muy bien por diez reales y se come por doce.

Hay además casas amuebladas y todos los elementos necesarios de alojarse bien y barato.

Ya lo he dicho en otra ocasión; el deseo que tienen algunos viajeros de darse tono suponiendo, que han gastado á miles de duros, no es razon bastante para que se crea que aquí la vida es cara.

La Exposición continúa muy visitada y las noches que hay fiesta las entradas oscilan entre doce mil y diez y siete mil.

Hace dias se celebró un modesto banquete con que los empleados de la Exposición obsequiaron al Delegado General, D. Luis Rouviere; este distinguido ingeniero, que une á un raro mérito, una modestia sin limites, y un amor al trabajo extraordinario, ha dado tales pruebas de organizador activo é inteligente, que merece bien de Barcelona y de España, y todo el cariño de sus subalternos.

Con razon dijo en los brindis el infatigable Secretario General señor Pirozzini, que había sido el piloto que con hábil mano ha conducido la Nave de la Exposición.

Si nosotros hubiéramos asistido al banquete hubiéramos también brindado por Pirozzini, que tanto ha trabajado y trabaja en la Exposición y á quien la prensa debe tantas atenciones.

A propósito: el pabellon de la prensa se inaugurará muy pronto, y la Exposición se hará un honor en recibir en él, á los Directores y Representantes de todos los periódicos de España.

Por el vapor-correo de Menorca

«Puerto Mahon». se recibieron ayer dos matas de trigo destinadas á figurar en la Exposición y que causarán indudablemente asombro. Una de ellas se compone de 84 espigas; y la otra de 66; si bien de esta última sólo han venido 12 espigas, pues, á causa de su altura, no han podido contenerse todas en la caja destinada al efecto.

Segun noticias que he podido adquirir, la causa de no haber hecho su ascension en la tarde del domingo el globo «Reina Regente», ha sido la prohibición absoluta del Sr. Gobernador civil de la provincia, siempre y cuando se traté de llevar á su bordo á particulares que no pertenezcan á la empresa explotadora del aerostato.

Esta prohibición nace, de las múltiples quejas de algunos padres de familias que, teniendo el dia menos pensado un percance, han querido evitar para sus hijos los riesgos á que indefectiblemente se expondrían al efectuar un viaje de esta índole.

Parece que el nuevo globo cautivo, no llegará á esta Ciudad, hasta el 20 ó 25 del actual.

Entre los festejos que proyecta el Ayuntamiento para el mes de Setiembre, figuran lucidas fiestas diurnas y nocturnas en el recinto de la Exposición, grandes regatas internacionales y una cabalgata.

El proyecto detallado debe haber sido presentado ayer tarde á la aprobación del municipio en sesión pública, por la Comisión de Gobernación.

Los Estados Unidos que eran los que tenían mas atrasada su instalación, la han terminado; y han adornado las paredes de su Sala, con la siguiente sorprendente Estadística de los Estados Unidos de América segun el censo de 1880.

Extension; 3.603,884 millas cuadradas.
Pob'acion: 50.155,783 habitantes.
Riqueza pública: Valor de bienes raíces duros 13,036.766,925. Valor de propiedad personal duros 3866226618. Total de riqueza: duros 16.902.993,543.
Prensa: Número de periódicos 11.134
Tirada total 31.779,686.

Instrucción pública: Número de edificios y de escuelas de primera y segunda enseñanza 225,888. Valor de edificios y mobiliario 211.411,540 duros, Gastos anuales 79.339,814 duros.

Número de maestros y maestras 236,019.
Alumnos de ambos sexos, 9.946,170.
Número de personas que se dedican al trabajo agricultura 7,075,000 varones y 594,510 hembras.

Profesiones artes y oficios 12.712,943 varones y 1.371,295 hembras.
Industria y minería 3.205,024 varones y 631,988 hembras.

Comercio y transportes 1.750,892 varones 0 hembras.
Proporción 47 % de la población de 10 años para arriba.

Cierro por hoy, y saldada por decirlo así mi cuenta de noticias en mi próxima carta comenzaré la descripción de Francia.

De V. affmo. amigo S. S. q. b. s. m. b.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

Acaba de llegar á nuestra noticia que el distinguido capitalista de Barcelona y rico propietario en esta pro-

vincia nuestro estimado amigo el excelentísimo Sr. D. Roberto Robert y Saris, acaba de ser agraciado con el título de Marqués de Robert, lo cual nos ha causado verdadera satisfacción y le damos por ello nuestra mas cumplida enhorabuena.

—La Asociación Literaria de Gerona ha publicado ya la convocatoria para el certámen de 1888, año undécimo de su instalación.

Constituyen el Jurado para la calificación de las composiciones que se presenten los señores D. Dámaso Calvet, D. Pablo Civils, el Rdo. Sr. Canónigo D. Antonio M.º Oms, D. Luis Gerner y D. Ramón E. Bassagoda.

Hasta el día 8 de Octubre próximo serán admitidas á certámen las composiciones que obtén á premio.

El día 1.º de Noviembre, se distribuirán en acto público los premios y accésits.

Anticipamos estos antecedentes, sin perjuicio de insertar otro día íntegra la convocatoria circulada y los suplementos á la misma que vayan publicándose.

—Desde Olot nos escribe una persona que nos merece entero crédito diciéndonos que está preocupando en aquella villa y pueblos vecinos varios hechos que prueban hasta donde llega la bestialidad de cierto individuo bastante conocido.

Cuéntase que se le ha dado por insultar á cuantas mujeres halla en su paso y en ocasion que cree no han de ser defendidas por nadie, resultando que son ya tres los atropellos ó crímenes cometidos, dos con una viuda y otra soltera de Hostalets y otro en una soltera también, del pueblo de Sacot, sirvienta de casa Torrent. Esta última al dirigirse á Olot hace pocos días por

encargo de sus amos quienes le facilitaron una caballería para ir mas á prisa, sucedió que regresó esta á su casa sin la muchacha, por lo que sobresaltados los amos practicaron en seguida un reconocimiento por los alrededores del camino, hallando á la pobre sirvienta despues de algunos rodeos, en estado grave, atada á un árbol y con un pañuelo en la boca que la impedía gritar.

Vale la pena que al zulu se le aplique el castigo que merece.

—La Compañía catalana que dirijen los Sres. Fontova y Bonaplata y que el domingo último con la obra Mar y Cel finalizó el abono que tenía abierto en nuestro coliseo, en vista de la benevolencia que le ha dispensado el público gerundense, nos ha rogado consignáramos en las columnas de LA PROVINCIA su profundo agradecimiento.

—El Círculo que dirige O' Ancilloti vióse en la tarde del domingo concurridísimo, quedando el público del todo satisfecho de los trabajos que en él se ejecutan.

—Hoy, segun tenemos entendido, deben principiari los aforos en nuestra ciudad. Como se hace imposible poder satisfacer el impuesto, creemos será completo el cierre de los establecimientos. En los catés y Casinos ya no se sirve ninguna clase de licor, debiendo contentarse los aficionados á la *copa de estudiante* con sustituirla por un vaso de agua azucarada ó cosa así.

RECTIFICACION.

Sr. Director:

Muy señor mio: En el diario de su dirección, LA PROVINCIA, perteneciente al día 10 del actual y en su revista de

esta Exposicion hay una descripción titulada: *Los espejos de Val de Saint Lambert*, atribuyendo equivocadamente á esta Sociedad la instalación de los mayores cristales que se conocen y que pertenecen á la *Société Anonyme de Glaces et Verreries du Hainaut* domiciliada en Roux y de la cual es director Gerente Mr. Arthur Monsen, cuyo Sr. ha hecho los mayores esfuerzos y vencido grandes dificultades á fin de adornar nuestro Certámen con una de las mejores instalaciones del mismo. Próximamente daré á V. algunos detalles referentes á su instalación y las que tienen en Glasgow, Bruselas y Amsterdam en este momento, por hoy solo le ruego se sirva rectificar la equivocacion en que ha incurrido su corresponsal al tomar nota de los expositores.

Anticipándole las gracias aprovecho gustoso esta ocasion y ofrecerme de V. particularmente para como representante de la Sociedad *du Hainaut*: S. S. Q. B. S. M.

R. Solá Belauzaran.

EL DUELO DE BOULANGER

con el jefe del Gobierno francés Mr. Floquet.

Desde París con fecha 13 del actual telegrafian lo siguiente:

El duelo de Boulanger con el jefe del gobierno Mr. Floquet llevó numeroso gentío junto á la casa de M. Dillon, desde que circularon los primeros anuncios del mismo.

Al comenzar el combate en el jardín, la gente se apoderó de un carro que pasaba para asistir, subida á él, á las peripecias de la lucha.

Laisat que dirigía el combate, tuvo que intervenir para que el carro pudiese seguir su camino.

Los adversarios estaban en mangas de camisa y sin corbata. En el primer momento Boulanger se precipitó sobre su adversario y resbalándose, cayó á tierra, hiriendo levemente á Floquet en una pantorrilla.

El segundo encuentro empezó simultánea y vigorosamente por los adversarios, teniendo que intervenir Laisant para apartar á los adversarios.

Boulanger se lanzó de nuevo sobre Floquet, tirando al pecho, pero Floquet paró el golpe y contestó hábilmente con una estocada que hirió á Boulanger en la garganta, cortándole un nervio entre la vena yugular y la arteria carótida.

El Dr. Mohod, examinando la herida, declaró la inferioridad en que estaba Boulanger por lo que se dió por terminado el combate.

Floquet se retiró con sus amigos, mientras que Boulanger, con la pechera de la camisa llena de sangre, entraba en casa de Dillon y se acostaba, sin proferir una palabra.

Numerosa muchedumbre aguardaba con ansiedad el resultado del encuentro junto á las verjas de la casa. Al ver herido á Boulanger se intentó alguna manifestacion, mientras Floquet, subiendo al carruaje se hacia conducir al galope de los caballos al ministerio del Interior, donde le aguardaban su esposa y numerosos amigos.

El presidente de la república monsieur Carnot, hizo felicitar inmediatamente á Floquet, que ha recibido también innumerables tarjetas y cartas.

Las heridas de Floquet son simples arañazos. Los médicos que hicieron la primera cura á Boulanger consideran su estado grave, por la posibilidad de alguna complicacion; pero los amigos del general, que le vieron á eso de las tres, aseguran que su estado era mejor. La mujer é hijas del herido se trasladaron inmediatamente junto á él.

El resultado del duelo ha causado gran emocion en París, y los periódicos que se han puesto á la venta han sido arrebatados por el público, que ha comentado mucho el suceso.

— 20 —

algún modo y orden, con que apartadas las causas de porfias y rivalidades, haya conformidad en las cosas que han de hacerse. Con razon se ha comparado esta conformidad á la union del alma con el cuerpo, igualmente provechosa á entrambos, cuya desunion, al contrario, es pernicioso, singularmente al cuerpo, que por ella pierde la vida.

Para que mejor se vea todo esto, bueno será considerar una por una esas varias conquistas de la libertad, que se dicen logradas en nuestros tiempos. Sea la primera considerada en los particulares, la que llaman *libertad de cultos*, en tan gran manera contraria á la virtud de la religion. Su fundamento es estar del todo en mano de cada uno el profesar la religion que mas le acomode ó no profesar ninguna. Pero, muy al contrario, entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y la mas santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar á Dios pía y religiosamente. Dedúcese esto necesariamente de estar nosotros de continuo en poder de Dios, y ser por su voluntad y providencia gobernados, y tener en El nuestro origen y haber de tornar á El. Allégase á esto que no puede darse virtud verdadera sin religion. Porque la virtud moral es la que verda en las cosas que nos llevan á Dios como sumo y último bien del hombre; y por tanto la religion, que obra las cosas directa é inmediatamente ordenadas al honor divino (1), es la primera y reguladora de todas las virtudes. Y si se indaga ya que hay varias religiones disidentes entre sí, cual ha de seguirse entre todas, responden á una la razon y la naturaleza: la que Dios haya

— 17 —

arbitrio de la multitud mas numerosa, lo cual es una pendiente que lleva á la tiranía.

Rechazado el señorío de Dios en el hombre y en la sociedad, es consiguiente que no habrá públicamente religion alguna y se seguirá la mayor incuria en todo lo que se refiere á la religion. Y, asimismo armada la multitud con la creencia de su propia soberanía, se precipita facilmente á promover turbulencias y sediciones; y, quitados los frenos del deber y de la conciencia, sólo queda la fuerza, que nunca es bastante á contener por si sola los apetitos de las muchedumbres. De lo cual es suficiente testimonio la casi diaria lucha contra los *socialistas* y otras turbas de sediciosos que tan porfiadamente maquinan conmovier hasta en sus cimientos las naciones. Veán, pues, y decidan los que bien juzgan, si tales doctrinas sirven de provecho á la libertad verdadera y digna del hombre, ó mas bien, á pervertirla y corromperla del todo.

Es cierto que no todos los fautores del *Liberalismo* asienten á estas opiniones, aterradoras por su misma monstruosidad, y que abiertamente repugnan á la verdad, y son causa evidente de gravísimos males; ántes bien muchos de ellos, obligados por la fuerza de la verdad, confiesan sin avergonzarse, y aun muy de su grado, afirman que la virtud degenera en vicio y aún en abierta licencia cuando se usa de ella destempladamente, postergando la verdad y la justicia, y que debe ser, por tanto, regida y gobernada por la recta razon, y sujeta consiguientemente al derecho natural y á la eterna ley divina. Mas, juzgando que no se ha de pasar mas adelante, niegan que esta sujecion del hombre libre á las leyes que Dios quiera imponerle, haya de hacerse por

(1) S. Th., 2.ª, 2.36, q. LXXXI, a. 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros a primas fijas entre el pedrisco y hielo en las cosechas. Enfermedades comunes, accidentes personales, muerte de ganados y formación de dotes y empréstitos, constituida con arreglo a las leyes.

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS. ELEVABLE A 20.000.000.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Duque de Sessa. — **Vice-presidente**, Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, abogado. — **Vocales**, Excmo. Sr. Marqués de Argelita, don Alejandro Saint-Aubin y Bonnefont, D. Anastasio Mendoza Alcázar, D. Eduardo Levi, Excmo. Sr. Conde de Ribagorza, D. Antonio Mejía Hernández, Ilustrísimo Sr. D. Rafael Fernández de Soria, Diputado á Cortes. — **Director gerente**, Don Gonzalez Hernandez Zubiaurre. — **Secretario gerente**, Sr. D. Aureliano Echevarria Ruiz. — **Abogados**, Sr. D. Florencio Alvarez Osorio, Sr. D. Milés Bea y López. — **Procuradores**, Excmo. Sr. D. Ignacio de Santiago y Sánchez, Sr. D. Cirilo Diaz y Zaragozán, Sr. D. Carlos de Santiago.

Inspector general en Cataluña y Baleares, D. Eloy Perillán y Buixó.

Aun cuando existen varias compañías de seguros en España, nunca hubo una que pudiese á llenar las necesidades de los riesgos que mas se distinguen por los perjuicios que causan. La Previsora, por su combinacion de primas módicas para los asegurados, demuestra su importancia en estos ramos, y como compañía á prima fija, los asegurados no tienen nada que temer. Su Capital Social en efectivo, Reserva y Primas, son suficientes garantías para responder á los compromisos adquiridos.

Seguros contra la piedra y heladas: Estos riesgos son de los mas temibles que se conocen en la agricultura, puesto que pocos labradores verán pasar diez años librando las cosechas de tal desgracia, y de nada les sirven sus afanes y desvelos si en minuto ven destrozadas sus risueñas esperanzas. La Previsora, hace los seguros de estos ramos juntos ó separadamente, y cobra las primas al contado ó á plazo, á elección del interesado.

Seguros de enfermedades comunes: Mediante las primas señaladas de una dos ó cuatro pesetas mensuales, esta compañía satisface la asistencia facultativa durante sus enfermedades y al mismo tiempo les socorre en 2⁵⁰, 5, y 10 pesetas diarias, según la clase ó categoría del seguro.

Seguros de accidentes personales: Esta compañía hace seguros de accidentes personales, satisfaciendo á sus asegurados, mediante el pago de primas que varían de 6 á 45 pesetas anuales, una indemnización de 1⁵⁰ á 6⁵⁰ pe-

setas, mientras dure su enfermedad, y en caso de muerte, de 1.000 á 5.500 pesetas á los herederos del asegurado, según la cuota del seguro.

Seguros sobre el valor del ganado caballar, mular, asnal y vacuno: Asimismo por medio de Pólizas correspondientes, esta Compañía asegura por su valor contra el riesgo de muerte natural ó accidental, sin culpa del asegurado, los ganados arriba expresados mediante una prima módica anual y aplicada con arreglo á la clase de trabajo á que se le dedica.

Formacion de dotes: Igualmente esta Compañía constituye un seguro de vida para formacion de dotes por medio de primas únicas ó anuales. De modo que un padre de familia, con poco esfuerzo, puede llegar á adquirir un crecido dote para sus hijos, en corto número de años.

Empréstitos: Con parte del capital social, reservas y de primas, La Previsora hace préstamos á un interés módico de un 6 por 100 á los asegurados, por los riesgos de piedra y hielo, mediante la garantía de sus cosechas siempre que con venga á esta Compañía, y el plazo no exceda de un año, ó sea desde la fecha de su recibo hasta el 30 de Septiembre, época de recolección.

El Inspector General de Cataluña y Baleares pone en conocimiento de los agricultores de las provincias de su jurisdicción, que está precediendo á nombrar Agentes Directores de La Previsora en todas las poblaciones, por pequeñas que sean, en que haya verdaderos intereses agrícolas que necesiten el amparo de esta institución.

Para solicitar estos cargos, como para obtener datos, instrucciones, muestras de pólizas diversas etc. etc. dirigirse al

Apartado del Correo n.º 1. — BARCELONA

ó en la Calle del Bruch, núms. 83 y 85, entresuelo. No se exige sello para contestar inmediatamente las peticiones y consultas sobre la organización de la Compañía.

El Inspector General, Eloy P. Buixó.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE JOSÉ PUIG.

Ferretería, Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las mas acreditadas fabricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

otra vía que la razón natural. Pero al decir esto, no son en manera alguna consecuentes consigo mismos. Porque sí, como ellos admiten y nadie puede negar con derecho, se ha de obedecer á la voluntad de Dios legislador por estar el hombre todo en la potestad de Dios y tender á Dios, siguese que á esta potestad legisladora suya nadie puede ponerle límites ni modo, sin ir, por el mismo hecho, contra la obediencia debida. Y aun mas: si el hombre llegara á arrojar tanto que quisiera decretar cuales y cuantas son sus propias obligaciones, cuales y cuantos son los derechos de Dios, aparentará reverencia á las leyes divinas; pero no la tendrá de hecho, y su propio juicio prevalecerá sobre la autoridad y providencia de Dios. Es, pues, necesario que la norma constante y religiosa de nuestra vida se derive, no solo de la ley eterna, sino tambien de todas y cada una de las demás leyes que, según su beneplácito, ha dado Dios, infinitamente sabio y poderoso, y que podemos seguramente conocer por señales claras é indubitables. Tanto mas cuánto que estas leyes, por tener el mismo principio y el mismo autor que la eterna, concuerdan del todo con la razón, perfeccionan el derecho natural, é incluyen el magisterio del mismo Dios, que precisamente para que nuestro entendimiento y nuestra voluntad no caigan en error, rigé á entrambos benignamente guiándolos al mismo tiempo que les ordena. Quede, pues, santa é inviolablemente unido lo que ni puede ni debe separarse, y sírvase á Dios en todo, como la misma razón natural lo ordena con toda sumision y obediencia.

Algo mas moderados son, pero no mas consecuentes consigo mismos, los que dicen que, en efecto, se han de

regir según las leyes divinas la vida y costumbres de los particulares, pero no las del Estado. Porque en las cosas públicas es permitido apartarse de los preceptos de Dios, y no tenerlos en cuenta al establecer las leyes. De donde sale aquella perniciosa consecuencia que es necesario separar la Iglesia del Estado. — No es difícil conocer lo absurdo de todo esto: porque, como la misma naturaleza exige del Estado que proporcione á los ciudadanos medios y oportunidad con que vivir honestamente esto es, según las leyes de Dios, ya que es Dios el principio de toda honestidad y justicia, repugna ciertamente, por todo extremo, que sea licito al Estado el descuidar del todo esas leyes, ó establecer la menor cosa que las contradiga. Además, los que gobiernan los pueblos son deudores á la sociedad, no solo de procurarle con leyes sabias la prosperidad y bienes exteriores, sino de mirar principalmente por los bienes del alma. Ahora bien: para incremento de estos bienes del alma, nada puede imaginarse mas á propósito que estas leyes, de que es autor Dios mismo; y por esta causa los que en el gobierno del Estado no quieren tenerlas en cuenta, hacen que la potestad política se desvie de su propio instituto y las prescripciones de la naturaleza. Pero lo que mas importa y Nos hemos mas de una vez advertido, aunque la potestad civil no mira próximamente al mismo fin que la religiosa, ni va por las mismas vías con todo, al ejercer la autoridad, es fuerza que hayan de encontrarse, á veces, una con otra. Ambas tienen los mismos súbditos, y no es raro decretar una y otra acerca de lo mismo, bien que con motivos diversos. Llegado este caso, y siendo el chocar cosa necia y abiertamente opuesta á la voluntad sapientísima de Dios, es preciso